INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOWSA S.A.

Quevedo, 02 de Mayo del 2006.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BLOWSA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de comisario principal de la compañía **BLOWSA S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 321 de la Ley de Compañías. Cúmpleme informales que la compañía no ha tenido operación, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2005, por lo que en mi calidad de Comisario designado por la Junta de Accionistas no tengo nada que informar.

Sin embargo considero necesario recomendar a los señores Accionistas, resuelvan iniciar las actividades de la Compañía de acuerdo a lo señalado en los Estatutos Sociales.

Atentamente,

Econ. Arturo Freire.
Registro N° 0.14005
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE COMISARIOS
05 MAYO 2006